

y aun esto con Variedad entre las mismas Comunidades
y en la Carne del Convumo de Comunidades, tres Reales
de Vellon por Cauera y para maior abundamiento no a pre
zadas que nos a fueren para el Convumo de dicha Carne
como consta de apuntacion en los libros de Administracion
con y viendo esta una no bedad nunca vista ni oyda en este
Pueblo y aun no conforme a las Reales Intenciones
de V. M. (que Dios Sea) enciolo como entaremos siempre
muy promptos y Rendidos a quanto sea de un Real Agrado
por tanto = A. D. S. como Padre de el Comun y en quien espera
mos atender a este aruimpto como propio, mirandonos con la
Piedad y Compasion que es notoria en V. S. Suplicamos muy
Rendidos ve suya y tenga abien esta atenta y Respetosa su
plica, quedando todo pidiendo a la Divina Magestad por
pese y Converse a V. S. en unamion Frandera Ha = Fr. Do
mingo Valbuera Prior de S. Domingo = Fr. Vincente Mer
cas Com. de la Merced = Fr. Joseph de Sta Rosa Prior
de el Carmen Descalzo = Fr. Juan. Brazil Prior de el
Convento de S. Juan de Dios

Es Copia de el Memorial dado a esta Ciudad por las Comunidades
de Religiosos de ella que en el ve expresan el que he entregado
a V. M. D. Joseph Garcia Carmona para la representacion
Acordada a que me Remito y en fe de ello Yo Pedro Moreno Benal
bente Escriuano publico de el numero desta M. V. y M.

